

ANEXO V

Certificado de grado consolidado

Don/doña
Cargo

CERTIFICO: Que, según los antecedentes obrantes en este Centro,

Don/doña
NRP, funcionario del Cuerpo/
Escala, con fecha,
ha consolidado el grado personal,
encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ministerio de Fomento, firmo la presente certificación en
a de de 2003.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4871 RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1200/2002, de 17 de mayo.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden TAS/1200/2002, de 17 de mayo, de este Departamento minis-

terial («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo con arreglo a la puntuación obtenida, donde constan las calificaciones de los ejercicios y la suma total.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la Orden de convocatoria en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a aquél en que se hagan públicas las listas definitivas de aprobados, los aspirantes seleccionados deberán presentar en la Subdirección General señalada en la base 5.10 los siguientes documentos:

A) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 2.1.4 de la Orden de convocatoria, o, en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.

Los aspirantes que posean una titulación académica superior a la exigida para el ingreso en el grupo B, aportarán ésta.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

C) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

Madrid, 28 de febrero de 2003.—El Subsecretario, José Mari Olano.

ANEXO

Relación de opositores, por orden de puntuación, que superan las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social (Orden de 17 de mayo de 2002 «Boletín Oficial del Estado» del 29)

Número oposición	DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Nota primer ejerc.	Nota segundo ejerc.	Fase definitiva de concurso						Total oposición
						Antigü.	Grado	Nivel CD	Titul.	Año anterior	Total	
1	34.031.029	Olid Zarco, María Teresa	A	38,79	33,80	17,00	13,00	15,00	5,00	0,00	50,00	122,59
2	34.945.311	Álvarez González, Gumersindo	A	31,32	37,10	16,00	15,00	20,00	0,00	0,00	51,00	119,42
3	31.180.930	Pérez Cabral, M. Carmen	A	27,87	28,30	24,00	16,00	21,00	0,00	0,00	61,00	117,17
4	18.964.150	Roca Martí, Manuel	A	37,07	37,30	13,00	13,00	15,00	0,00	0,00	41,00	115,37
5	15.805.933	Gabari Valdivielso, Fco. Javier	A	33,34	28,90	20,00	13,00	15,00	5,00	0,00	53,00	115,24
6	35.009.892	Rico Gracia, Gloria	A	27,01	32,10	22,00	14,00	18,00	0,00	0,00	54,00	113,11
7	46.054.016	Santisteban Palacio, Gloria	A	31,90	38,00	12,00	12,00	14,00	5,00	0,00	43,00	112,90
8	1.103.508	Martín Carballo, M. Luisa	A	32,47	31,90	15,00	13,00	15,00	5,00	0,00	48,00	112,37
9	39.835.460	Craviotto Salinas, Eduardo	A	25,58	32,00	19,00	13,00	15,00	5,00	0,00	52,00	109,58
10	37.289.400	Raluy Rubio, M. Jesús	A	31,32	27,30	17,00	13,00	15,00	5,00	0,00	50,00	108,62
11	4.553.108	Olmo García, Estrella del	A	26,72	26,90	18,00	14,00	18,00	5,00	0,00	55,00	108,62
12	18.933.587	Uso Marza, José Miguel	A	31,32	35,12	14,00	13,00	15,00	0,00	0,00	42,00	108,44
13	50.041.749	Iglesias Pastrana, Felipa	A	28,45	34,70	17,00	13,00	15,00	0,00	0,00	45,00	108,15
14	28.660.990	Real Gil, Juan Francisco	A	30,17	28,90	17,00	14,00	18,00	0,00	0,00	49,00	108,07
15	8.820.503	Moro Sánchez, María Jesús	A	33,91	31,70	13,00	13,00	16,00	0,00	0,00	42,00	107,61
16	10.778.702	Fuentes Conte, Ramón Javier	A	27,87	30,60	15,00	14,00	20,00	0,00	0,00	49,00	107,47
17	8.801.249	Rodríguez Díaz, José María	A	25,28	30,00	20,00	14,00	18,00	0,00	0,00	52,00	107,28
18	37.324.017	Felices Mencía, Alberto Jorge	A	34,48	27,60	12,00	13,00	15,00	5,00	0,00	45,00	107,08
19	27.452.296	Avilés Sánchez, Francisco Luis	A	38,79	27,50	12,00	13,00	15,00	0,00	0,00	40,00	106,29
20	9.699.097	Llamazares Alaez, Miguel Ángel	A	25,72	32,90	16,00	12,00	14,00	5,00	0,00	47,00	105,62
21	27.453.756	Valverde Cerezo, M. Carmen	A	29,59	30,87	17,00	13,00	15,00	0,00	0,00	45,00	105,46
22	43.497.397	Labrador Calderón, Manuel	A	30,46	26,70	19,00	13,00	15,00	0,00	0,00	47,00	104,16
23	43.702.153	Foguét Durán, María Rosa	A	37,93	27,80	12,00	12,00	14,00	0,00	0,00	38,00	103,73
24	90.001.218	Cantero Rendo, Felisa	A	28,16	28,50	16,00	12,00	14,00	5,00	0,00	47,00	103,66
25	16.793.434	Vega Ruiz, Alejandro	A	26,15	31,12	17,00	13,00	16,00	0,00	0,00	46,00	103,27
26	22.675.913	Castilla Jiménez, Francisco	A	31,90	29,30	14,00	13,00	15,00	0,00	0,00	42,00	103,20

Número oposición	DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Nota primer ejerc.	Nota segundo ejerc.	Fase definitiva de concurso						Total oposición
						Antigü.	Grado	Nivel CD	Titul.	Año anterior	Total	
27	19.887.266	Dura Marqués, Juana	A	30,17	25,00	17,00	12,00	14,00	5,00	0,00	48,00	103,17
28	7.042.935	Hormigo Cruz, Miguel Luis	A	25,28	31,20	14,00	14,00	18,00	0,00	0,00	46,00	102,48
29	9.743.187	Álvarez Fernández, M. Carmen	A	32,18	25,00	17,00	13,00	15,00	0,00	0,00	45,00	102,18
30	70.161.011	López Domínguez, Fernando Antón	A	35,06	30,40	10,00	12,00	14,00	0,00	0,00	36,00	101,46
31	38.800.299	Ribas Sánchez, Fernando	A	31,61	25,00	16,00	13,00	15,00	0,00	0,00	44,00	100,61
32	11.400.807	González Vallina, María José	A	28,73	28,90	14,00	13,00	15,00	0,00	0,00	42,00	99,63
33	17.211.777	Casabona Cólera, José Luis	A	26,44	29,70	15,00	13,00	15,00	0,00	0,00	43,00	99,14
34	34.961.554	Blanco Doallo, Juan Carlos	A	29,59	27,60	15,00	12,00	14,00	0,00	0,00	41,00	98,19
35	70.795.796	Sánchez Hernández, Juan	A	25,86	25,20	13,00	12,00	14,00	5,00	0,00	44,00	95,06

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

4872 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 80/2002, de 18 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, turno especial, especialidad «Psicología y Pedagogía», por parte de los funcionarios del Cuerpo de Maestros.*

Advertidos errores en la Orden número 80/2002, de 18 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, turno especial, especialidad «Psicología y Pedagogía», por parte de los funcionarios del Cuerpo de Maestros, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Artículo 5.2.2, apartado segundo, donde dice: «Cuatro Vocales, de los que tres serán designados por el Director general de Gestión Educativa o por sorteo, entre funcionarios de carrera en activo del mismo Cuerpo o del Cuerpo de Inspectores de Educación, y el restante por la Junta de Personal.

En cualquier caso, tanto el Presidente como los Vocales serán funcionarios de carrera en activo de los Cuerpos docentes o del Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa deberán estar en posesión de igual o superior nivel académico que el del cuerpo al que optan los aspirantes», debe decir: «Cuatro Vocales, que serán designados por el Director General de Gestión Educativa o por sorteo, entre funcionarios de carrera en activo del mismo Cuerpo o del Cuerpo de Inspectores de Educación.

En cualquier caso, tanto el Presidente como los Vocales serán funcionarios de carrera en activo de los Cuerpos docentes o del Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa y pertenecientes todos a Cuerpos de igual o superior grupo de clasificación que el del Cuerpo al que optan los aspirantes».

Artículo 5, donde dice: «5.6...», debe decir: «5.5...».

Se procede a incorporar un sexto apartado en el artículo 5 con el siguiente texto:

«5.6 Contra las resoluciones y actos del Tribunal calificador y sus actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director general de Gestión Educativa.»

Artículo 7.2, último párrafo, donde dice: «... Finalizada la prueba, una vez determinadas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado la prueba determinada se procederá...», debe decir: «... Finalizada la prueba, una vez determinadas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado la prueba, se procederá...».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4873 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Pinoso.

Número de código territorial: 03105.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de diciembre de 2002.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director de Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Licenciado en Derecho, adscrito a Secretaría. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Coordinador de Escuelas Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Escuelas Deportivas (una a jornada completa y otra tiempo parcial veinte horas semanales). Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Escuela Infantil. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cocinero de Escuela Infantil. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora de Dependencias Municipales (media jornada). Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante de Pabellón Polideportivo (media jornada). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples (jardines medio ambiente). Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de segunda de Obras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cámara de TV Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Mantenimiento de Jardines e Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Una.